

BOLETÍN DÍA 9



NIÑAS Y NIÑOS FUERON ROBADOS Y PRIVADOS DE SU IDENTIDAD Y SU CULTURA

DÍA NOVENO: Con testimonios desgarradores que suman ya 98, continuó hoy el juicio por genocidio contra los militares José Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez. Jacinto, quien en 1982 era un niño, relata que el día que llegó el ejército a su aldea vio como mataron a su madre de un machetazo, también murió su hermano, mientras el intérprete que acompañaba a los soldados le decía: *“No llores, si no lo mismo te va a pasar a vos”*, después los soldados se lo llevaron en helicóptero junto con sus otros hermanos a la capital y a Petén en donde vivió en diferentes hogares para niños con el fin de ser dado en adopción. Relata que dormía en una casa donde era maltratado por la señora que lo cuidaba.

“Ya no hablo Ixil, cuando me llevaron los soldados sí hablaba cien por ciento Ixil, ahora hablo solo español” explicó Jancinto al Tribunal. Al cumplir la mayoría de edad intentó tramitar su cédula de vecindad, sin embargo en la municipalidad le indicaron que esos apellidos no existían, fue entonces cuando él se dio cuenta que el ejército le había falsificado su identidad. Con apoyo de organizaciones se enteró que aún tenía familia quien lo buscaba. Fue así como después de 22 años se reencontró con sus tíos, visitó el lugar donde nació y supo que a sus padres asesinados ya los habían exhumado.



Jacinto es un testimonio vivo de cómo la estrategia militar arrancó de los menores su identidad cultural, robándolos y alejándolos de sus familiares y su comunidad. Esta práctica ha sido utilizada por otros ejércitos, como es el caso de Argentina donde incluso los militares se quedaban con los hijos/as de las personas detenidas desaparecidas. La vida de este niño, Jacinto, se vio completamente alterada al ser sometido a malos tratos y además, crecer sin su vínculo con la cultura maya Ixil. Este testimonio encaja en el elemento cuatro del delito del genocidio.

Otro elemento del delito del genocidio ilustrado en la audiencia de hoy, fue la muerte de niños y niñas, con lo que se impide que el pueblo Ixil pueda crecer, reproducirse. El testimonio de Francisco relata: *"A mi hija le abrieron el pecho y le sacaron el corazón"*, *"¿Qué culpa tenía mi niña?"* indica. Cecilia, una mujer Ixil explicó *"sufrí con mis hijos porque no tenía nada, dormí bajo la lluvia con ellos"*. Otro testigo Juan explicó que vio que dispararon a su cuñado y a unos niños: *"la bala entró por el pecho y les salió por la espalda...y como no murieron, les cortaron el pescuezo"*.



Fue así como las declaraciones dieron a conocer las condiciones inhumanas y la violación a los derechos de muchos niños y niñas durante el conflicto armado, a quienes después de dejarlos en la orfandad, a algunos los mataron y otros fueron llevados a vivir con personas desconocidas y de otra cultura diferente.

Mujeres y hombres ixiles continuaron explicando al Tribunal cómo los soldados del ejército quemaron sus casas, destruyeron su milpa y violaron a mujeres, sobre todo cuando capturaban a sus esposos y se quedaban solas, y también indicaron que a varias las obligaban a cocinar para los soldados, lo que sigue indicando el patrón sistemático de la violencia contra las mujeres utilizada como arma de guerra y mediante la esclavitud.

En la jornada de ayer martes por la tarde, el Tribunal dio a conocer a las partes procesales del caso las pruebas documentales. Después de cuatro horas de revisión de los documentos, Ríos Montt objetó cuatro de dichas pruebas: la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, el Plan de Operación Sofía, el Manual de Guerra Contrainsurgente y el Peritaje de Histórico. Al respecto la Jueza ACLARÓ que esas objeciones serán evaluadas en el momento en que el Tribunal delibere y por tanto su resolución será indicada al momento de dictar la SENTENCIA.

Mañana continuará el debate oral y público a partir de las 8.30 horas, se presentarán testigos calificados por medio de videoconferencias y peritajes.

Guatemala, 03 de abril de 2013

**Asociación para la Justicia y Reconciliación AJR
Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos CALDH
Centro Medios Independientes**

www.paraqueseconozca.blogspot.com